

COMUNICADO

MEFF 44/2025

PRUEBA DE CONTINUIDAD

MEFF

8 de octubre de 2025

Como recordatorio del comunicado enviado el pasado 25 de abril y 22 de septiembre, MEFF y BME Clearing están organizando una **prueba de continuidad** en Derivados Financieros e invitan a todos los miembros a participar en la misma. La fecha de realización de dicha prueba será el sábado **25 de octubre de 2025**.

Previamente se ofrecerá durante los días **del 6 al 10 de octubre**, entre 08:00 y 20:00 (horario CEST), la posibilidad de hacer un **ping/telnet test** desde las oficinas de los miembros contra los equipos ubicados en el Centro de Cálculo Alternativo.

No están en el ámbito de esta prueba las conexiones desde terminales MeffServer con ficheros históricos ni conexiones de información privada desde SmartColocation.

Segmentos disponibles

La prueba estará limitada a los siguientes Segmentos:

- Derivados financieros mercado M3
- Derivados financieros cámara C2

Durante la prueba continuidad se podrá conectar los terminales y clientes de negociación y liquidación a los entornos de producción de MEFF y BME Clearing. La fecha de sesión será 25 de octubre y **NO estará habilitada la entrada de órdenes ni la operativa de Cámara**.

Ping/Telnet testing

Los equipos Access y GATEWAYS que actúan como servidores de comunicaciones están distribuidos entre el Centro de Cálculo Principal y el Centro de Cálculo Alternativo. Los miembros que conectan directamente a estos equipos lo hacen en condiciones normales con los Gateways principales.

La conexión a los Gateways alternativos solo se activará en caso de contingencia.

Con objeto de verificar anticipadamente que los miembros pueden conectar desde sus oficinas con los servidores Access y Gateways ubicados en el Centro de Cálculo Alternativo, se ofrecerá la posibilidad de realizar un ping/telnet test antes de la realización de la prueba de contingencia.

Las fechas y horas disponibles serán entre el 6 y 10 de octubre de 2025 desde las 08:00 a las 20:00 (horario CEST).

MEFF 44/2025

La prueba consiste en realizar un ping desde sus equipos (allí donde tienen clientes o terminales) que se conectan a Mercado o Cámara y con destino las direcciones IP de los servidores ubicados en Centro de Cálculo Alternativo de manera que se pueda asegurar la conectividad con dichos equipos.

Para probar conectividad mediante telnet deberán utilizar los mismos puertos de destino que utilizan habitualmente para sus conexiones.

Como referencia, el direccionamiento IP del Centro de Cálculo Alternativo está comprendido en los rangos siguientes:

- 10.216.34.0/24
- 10.196.1.0/24
- 10.181.34.0/24

Es necesario realizar este test antes de realizar la prueba de continuidad.

Una vez realizada la prueba de ping y/o telnet, por favor se ruega confirmar su realización correcta o comunicación de problemas enviando un correo a la dirección tech.helpdesk@grupobme.es indicando:

- Prueba realizada ping/telnet
- El código de miembro
- La lista de IP source
- Las IPs destino comprobadas
- Fecha y hora de realización

Simulación de un desastre

La prueba consistirá en la apertura de una sesión de negociación y liquidación interrumpida por el desastre simulado del Centro de Cálculo Principal.

La sesión continuará desde el Centro de Cálculo Alternativo.

MEFF 44/2025

Efectos esperados en negociación (M3)

Según la manera de conectar:

- Los miembros de colocation y proximity no podrán continuar la sesión.
- Los miembros que conectan directamente a GATEWAYS del Centro de Cálculo Principal deberán conmutar a las conexiones alternativas de GATEWAYS ubicados en el punto de acceso alternativo del Centro de Cálculo Alternativo.

Según el tipo de cliente:

- Terminales que tengan configurados los GATEWAYS principales y los GATEWAYS alternativos permanecerán bloqueados durante la simulación de fallo y se reconectarán automáticamente tras la conmutación.
- Clientes FIX públicos o privados, Clientes de UDP o de Replay & Recovery, Clientes de OES conectados a GATEWAYS centrales recibirán información de bloqueo (Network counter party) y no recibirán información de desbloqueo. Estos clientes deberán reiniciar sesión FIX/OES/UDP/R&R con su punto de acceso alternativo.

Efectos esperados en liquidación (C2)

Según la manera de conectar:

- Los miembros de colocation y proximity no podrán continuar la sesión.
- Terminales que tengan configurados los ACCESS principales y los ACCESS alternativos permanecerán bloqueados durante la simulación de fallo y se reconectarán automáticamente tras la conmutación.
- Los miembros que conectan directamente con protocolo FIX a MEFFGate del Centro de Cálculo Principal deberán conmutar a las conexiones alternativas de MEFFGate ubicados en el punto de acceso alternativo.

Algunas consideraciones

Acabada la prueba, en los sistemas de producción no quedará registro de las actividades realizadas durante la sesión de prueba.

MEFF 44/2025

Back-up to back-up

Conviene que los miembros utilicen sus centros de contingencia y comprueben que pueden enviar/recibir información desde sus centros de contingencia al centro de contingencia del mercado/cámara.

Registro de la Prueba

Todos los participantes del mercado deberán rellenar el formulario disponible en este [enlace](#) indicando, si procede, el motivo de la no participación en la prueba. Esta información, en caso de ser requerida, podrá ser remitida a CNMV a modo informativo.

Una vez finalizada la prueba podrán hacer llegar el resultado de ésta con sus comentarios a meffmarketservices@grupobme.es mediante el cuestionario disponible en este [enlace](#).

Horario de la prueba (CEST)

10:00	Conexión de terminales MEFFStation y clientes. Es posible verificar que la conexión al Centro Primario es correcta cuando se reciba el siguiente mensaje por el terminal: "Inicio prueba de continuidad. Verifiquen que la conexión es correcta".
11:00	Apertura de mercado (no está permitida la entrada de órdenes)
11:00 – 12:00	Simulación de desastre en el CPD principal y ejecución del procedimiento de Disaster Recovery habilitando el Host de backup. Es posible verificar que la conexión al Centro Secundario es correcta cuando se reciba el siguiente mensaje por el terminal: "Se ha recuperado el Centro Secundario. Verifiquen que la conexión es correcta". *En cualquier momento en el intervalo indicado se producirá el corte y se pasará a la situación de Disaster Recovery. Reanudación de la negociación con una subasta (no está permitida la entrada de órdenes)
12:30	Fin de mercado
12:30	Después de fin de sesión estarán disponibles los ficheros de traspaso en los terminales MEFFStation
13:00	Fin de la prueba

MEFF 44/2025

Soporte durante la prueba

- Market access: marketaccess@grupobme.es en el horario de 10:00 a 13:30 CEST.
- Servicios de Mercado: meffmarketservices@grupobme.es o +34.91.709.5300 en el horario de 10:00 a 13:30 CEST.
- Clearing: clearingHelpdesk@grupobme.es o +34.91.709.5860 en el horario de 10:00 a 13:30 CEST.
- Soporte técnico: Tech.Helpdesk@grupobme.es en el horario de 10:00 a 13:30 CEST.

Siguiente sesión de producción

Una vez finalizada la prueba, MEFF y BME Clearing revertirán la situación de los sistemas de producción a la situación del cierre del viernes 24 de octubre.

Es decir, **en los sistemas de producción no quedará registro de las actividades realizadas durante la sesión de prueba.**

Los miembros que participen en la prueba deberán hacer lo mismo en sus sistemas para asegurarse que no queda registro de la sesión “ficticia” del sábado 25 de octubre.

La sesión de producción del lunes se arrancará en su horario habitual en la tarde-noche del domingo.

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

